

AJDIP/383-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
36-2019	26-07-2019	MMH	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018, se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.

2-Que mediante el oficio DGOPA-0031-2019 el Sr. Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas del INCOPESCA, traslada a los señores de Junta Directiva la solicitud de rehabilitación de la siguiente licencia:

- Embarcación DANIEL III, Matrícula gpc-8515, Propietario: Arístides Alvarez Cerda, tipo de pesca: Escama, Tiburón, Calamar, Langosta, Pulpo y Dorado.

3-Que mediante el oficio DEC-078-2019, el señor Jorge Arturo López Romero del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPESCA, emite recomendación favorable para que la Junta Directiva autorice, salvo mejor criterio, la rehabilitación las licencias supra indicadas.

4-Que en sesión ordinaria N°31-2019 mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/316-2019, se solicita criterio legal al señor Heiner Méndez Barrientos Asesor Jurídico de la institución para que emita su criterio legal a este caso particular y dar una pronta respuesta al interesado.

5-Que mediante AL-148-07-19 (3), el señor Méndez Barrientos, considera procedente acoger el criterio de la Dirección General de Organizaciones Pesqueras, la cual es realizar la rehabilitación correspondiente a la embarcación Daniel III, matrícula GPC-8515.

6-Escuchado el oficio AL-148-07-19 (3), presentado por el señor Méndez Barrientos, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación DANIEL III, Matrícula gpc-8515, Propietario: Arístides Alvarez Cerda, tipo de pesca: Escama, Tiburón, Calamar, Langosta, Pulpo y Dorado.

2-Comunicar al señor Martín Méndez Hernández, Oficina en Playas del Coco, para que se proceda conforme a lo indicado.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.

Secretaria de Junta Directiva.

INCOPESCA.